DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MONTAÑEZ AILEN

ANTECEDENTES

Resolución 596-PCM-2026.

La factura 00001-000000040 de fecha 05/10/26 presentada por la firma MONTAÑEZ AILEN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MONTAÑEZ AILEN corresponde al proyecto de reforma COM para el Concejo Municipal, estrategia y ejecución de comunicación SEPTIEMBRE de 2026.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (REFORMA POR CONVENCIÓN COM. Servicios no personales. Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MONTAÑEZ AILEN factura 00001-000000040 de fecha 05/10/26 por un monto de pesos setecientos cincuenta mil……..……$750.000,00

El comprobante presentado por la firma MONTAÑEZ AILEN corresponde al proyecto de reforma COM para el Concejo Municipal, estrategia y ejecución de comunicación SEPTIEMBRE de 2026.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.03.39 (REFORMA POR CONVENCIÓN COM. Servicios no personales.Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag